

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE PROMOCIÓN Y TURISMO

**2021/2064** *Aprobación de la convocatoria para la selección de participantes del Programa de Turismo Jaén Sénior+65 de la Diputación Provincial de Jaén 2021.*

#### **Anuncio**

El Diputado de Promoción y Turismo (P.D. Resolución núm. 715, de 11/07/2019) ha dictado Resolución número 87 de fecha 10 de mayo de 2021, por la que se aprueba la convocatoria para la selección de participantes del Programa de Turismo Jaén Sénior+65 de la Diputación Provincial de Jaén 2021, cuyo texto literal es el siguiente:

**“CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE TURISMO JAÉN  
SÉNIOR+65 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN 2021**

#### Artículo 1.- Objeto

Es objeto de la presente convocatoria regular la selección de participantes que disfrutarán del Programa de Turismo Jaén Sénior +65 de la Diputación Provincial de Jaén, de conformidad con la programación aprobada por el Área de Promoción y Turismo.

#### Artículo 2.- Descripción del Programa

El Programa consiste en la realización de Rutas de Turismo por la provincia de Jaén, que incluirán desplazamientos, alojamiento y manutención, visitas a los municipios de destino, parajes y entradas en monumentos, así como actividades saludables y recreativas, que se concretarán en viajes de 3 días de duración, pretendiendo con ello que los viajeros disfruten de las bondades de nuestro Paraíso Interior y de la estrategia Degusta Jaén.

Los viajes se realizarán preferentemente a partir del mes de septiembre, estableciéndose turnos que agruparán, siempre que ello sea posible, a usuarios/as con el mismo origen y destino, en función de las plazas ofertadas.

Con este Programa se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Facilitar el conocimiento de los recursos turísticos de la provincia, con la puesta en valor de su patrimonio histórico, paisajístico, cultural y gastronómico, fomentando a la vez el desarrollo económico y social de las localidades jiennenses.
  
- Contribuir al fortalecimiento del sector turístico provincial, abriendo una nueva vía de negocio, que aumente el número de visitantes y de pernoctaciones en el sector turístico, adecuando la oferta turística a los perfiles de los/as participantes del Programa.

- Promover el envejecimiento activo de las personas de la provincia de Jaén, proporcionando medios adecuados para la ocupación del ocio, tiempo libre y convivencia entre los residentes de los municipios de menos de 20.000 habitantes para la mejora de su salud y calidad de vida.

Los servicios que incluye el Programa son los siguientes:

a) Régimen general de alojamiento en habitación doble a compartir, en hoteles de una categoría mínima de 3 estrellas, salvo en aquellas rutas en las que no existan alojamientos de estas características, según la programación de destinos establecida desde el Área de Promoción y Turismo.

Excepcionalmente, se podrá disponer de habitación de uso individual, si así se solicita, según disponibilidad y hasta completar el cupo de habitaciones de estas características disponibles (Mínimo de un 4% del total de habitaciones). En los casos en que se reciban solicitudes de participación de forma individual, que según los cupos establecidos no pudieran disfrutar de alojamiento en dicha forma, quedarán obligadas al régimen general de alojamiento en habitación doble a compartir.

Por otro lado, para el caso de solicitudes que incluyan cónyuge o pareja de hecho, acompañados de un/a familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con discapacidad, el régimen de alojamiento será en habitación triple o doble más cama supletoria.

b) Pensión completa durante dos días, más almuerzo del tercero. Se dispondrá de un régimen dietético especial en el caso que, por razones de salud, se acredite su necesidad a través del oportuno justificante médico.

c) Transporte de ida y vuelta en autobús, desde los puntos de salida establecidos en las comarcas de origen de las distintas rutas, que serán al menos dos, hasta el hotel de destino y su regreso, junto con los demás desplazamientos incluidos en cada ruta para el desarrollo de las actividades programadas, garantizando las medidas necesarias de accesibilidad a las personas con discapacidad, siendo necesario que la persona que lo necesite manifieste esta circunstancia en el momento de formalizar la reserva de la plaza.

d) Póliza de seguros colectiva.

e) Programa de animación socio-cultural.

f) Servicio de guía acompañante.

La programación establecida desde el Área de Promoción y Turismo para la convocatoria 2021, incluye 9 rutas que discurren por toda la provincia, diseñadas con la pretensión de que puedan ser conocidos lugares más distantes a los municipios de residencia de los vecinos seleccionados. Las rutas son las siguientes:

- Ruta 1: El Renacimiento del Sur.

- Ruta 2: Distrito minero Linares - La Carolina.

- Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior.
- Ruta 4: Ruta Castillos y Batallas. Zona Norte.
- Ruta 5: Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco – Parque Cinegético Collado del Almendral.
- Ruta 6: Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas: Museo Miguel Hernández – Cámara Sepulcral de Toya.
- Ruta 7: Sierra Mágina.
- Ruta 8: Ruta Castillos y Batallas. Zona Sur.
- Ruta 9: Parque Natural Sierra de Andújar.

En el Anexo II se detallan cada una de las rutas del Programa.

Artículo 3.- Plazas ofertadas

Se ofertan un total de 1.500 plazas, distribuidas por comarcas y rutas tal como se detalla en el cuadro siguiente:

COMARCAS	MUNICIPIOS CON POBLACIÓN <20.000 HABITANTES PERTENECIENTES A CADA COMARCA	Nº PLAZAS POR COMARCA(*)	RUTAS A SOLICITAR (Nº PLAZAS)
La Campiña	Arjona, Arjonilla, Cazalilla, Escañuela, Espeluy, Fuerte del Rey, Higuera de Calatrava, Lahiguera, Lopera, Marmolejo, Mengíbar, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno, Villanueva de la Reina y Villardompardo.	263	Ruta 1: Renacimiento del Sur. (88 plazas) Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral (87 plazas) Ruta 6: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Museo Miguel Hernández-Cámara Sepulcral de Toya. (88 plazas)
Comarca Norte	Aldeaquemada, Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, La Carolina, Guarromán, Jabalquinto y Santa Elena.	162	Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior. (54 plazas) Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas :Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral (54 plazas) Ruta 7: Sierra Mágina. (54 plazas)

COMARCAS	MUNICIPIOS CON POBLACIÓN <20.000 HABITANTES PERTENECIENTES A CADA COMARCA	Nº PLAZAS POR COMARCA(*)	RUTAS A SOLICITAR (Nº PLAZAS)
La Loma y Las Villas	Baeza, Begíjar, Canena, Ibro, Iznatoraf, Lupión, Rus, Sabiote, Torreblascopedro, Torreperogil, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Villatorres.	279	Ruta 4: Castillos y Batallas. Zona Norte. (93 plazas) Ruta 8: Castillos y Batallas. Zona Sur. (93 plazas) Ruta 9: Parque Natural Sierra de Andújar. (93 plazas)
El Condado	Arquillos, Castellar, Chiclana de Segura, Montizón, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Sorihuela del Guadalimar y Vilches.	97	Ruta 1: Renacimiento del Sur. (32 plazas) Ruta 6: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Museo Miguel Hernández-Cámara Sepulcral de Toya. (32 plazas) Ruta 7: Sierra Mágina. (33 plazas)
Sierra de Segura	Villarrodriego, Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos, Orcera, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Santiago-Pontones, Segura de la Sierra, Siles, y Torres de Albánchez.	119	Ruta 1: Renacimiento del Sur. (39 plazas) Ruta 2: Distrito minero Linares-La Carolina. (40 plazas) Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior. (40 plazas)
Sierra de Cazorla	Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé.	147	Ruta 1: Renacimiento del Sur. (49 plazas) Ruta 4: Castillos y Batallas. Zona Norte. (49 plazas) Ruta 8: Castillos y Batallas. Zona Sur. (49 plazas)
Sierra Mágina	Albánchez de Mágina, Bedmar y Garcéz, Bémez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Cárcheles, La Guardia de Jaén, Huelma, Jimena, Jódar, Larva, Mancha Real, Noalejo, Pegalajar y Torres.	222	Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior. (74 plazas) Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral. (74 plazas) Ruta 9: Parque Natural Sierra de Andújar. (74 plazas)

COMARCAS	MUNICIPIOS CON POBLACIÓN <20.000 HABITANTES PERTENECIENTES A CADA COMARCA	Nº PLAZAS POR COMARCA(*)	RUTAS A SOLICITAR (Nº PLAZAS)
Sierra Sur	Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Fuensanta de Martos, Jamilena, Torredelcampo, Valdepeñas de Jaén y Los Villares.	211	Ruta 2: Distrito minero Linares-La Carolina. (71 plazas) Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior. (70 plazas) Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral. (70 plazas)
<b>TOTAL PLAZAS 1.500</b>			

(\*) Distribución de las plazas en función del porcentaje de población igual o mayor de 65 años, empadronada en cada una de las comarcas de la provincia de Jaén, según los datos de población publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, referidos al año 2019.

#### Artículo 4.- Participantes en el Programa

Podrán participar en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65, las personas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener al menos 65 años de edad en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.
2. Estar empadronado en alguno de los municipios de la provincia de Jaén, con población inferior a 20.000 habitantes.

Las personas que cumplan los requisitos anteriores podrán participar en el Programa en calidad de solicitantes o en calidad de acompañantes.

Además, podrán participar en el Programa, en calidad de acompañantes, sus cónyuges o parejas de hecho, así como un/a familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con una discapacidad acreditada igual o superior al 45%, que estén empadronados en el mismo domicilio, no siendo exigible en estos casos el requisito de edad del punto 1.

#### Artículo 5.- Solicitudes y documentación

La solicitud de participación se realizará conforme al modelo del Anexo I, según la comarca de origen. Solamente podrá presentarse una única solicitud de participación, independientemente de que se haga como solicitante o acompañante. La presentación de más de una solicitud será motivo de exclusión.

Las solicitudes, así como el resto de la documentación requerida en el marco de esta convocatoria, se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén, en los de los distintos ayuntamientos de la provincia, o a través de cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para las solicitudes que sean presentadas de forma telemática en la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Jaén, el acceso se realizará a través de la dirección <https://sede.dipujaen.es>.

En la presente convocatoria se establecen las siguientes modalidades de solicitud:

- Solicitud individual.
- Solicitud familiar: Incluye al solicitante y a su cónyuge o pareja de hecho, y/o un/a familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con una discapacidad acreditada igual o superior al 45%.
- Solicitud conjunta: Incluye al solicitante y a un/a acompañante con relación distinta al matrimonio o a la pareja de hecho, ambos/as empadronados/as en un municipio de la misma comarca.

Además, junto con la solicitud, se deberá presentar la siguiente documentación:

Solicitud individual:

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Certificado o volante de empadronamiento expedido con una antigüedad máxima de tres meses.

Solicitud familiar:

- Fotocopia del DNI del solicitante y de los/as acompañantes.
- Certificado o volante de empadronamiento expedido con una antigüedad máxima de tres meses del solicitante y de los/as acompañantes.
- Fotocopia del libro de familia y/o certificado de inscripción en el registro de parejas de hecho.
- Fotocopia de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad del familiar con una discapacidad acreditada igual o superior al 45%, en su caso.

Solicitud conjunta:

- Fotocopia del DNI del solicitante y del acompañante.
- Certificado o volante de empadronamiento expedido con una antigüedad máxima de tres meses del solicitante y del acompañante.

Artículo 6.- Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, sin perjuicio de su inserción en la página web de la Diputación Provincial ([www.dipujaen.es/jaenior](http://www.dipujaen.es/jaenior)) y

finalizará el 7 de junio de 2021.

Las solicitudes presentadas fuera del plazo anteriormente establecido no serán admitidas en la presente Convocatoria.

#### Artículo 7.- Procedimiento de subsanación

Una vez presentada la solicitud, si ésta presentara defectos o resultase incompleta, se requerirá al solicitante a través de los medios de comunicación previstos en el artículo 16 de la Convocatoria, para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, indicándole que si así no lo hiciera, se dará por desistida su solicitud, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Artículo 8.- Obligaciones de los participantes en el Programa

Las personas seleccionadas para participar en el Programa deben cumplir con las siguientes obligaciones:

- Cumplir la programación establecida, horarios e indicaciones de los organizadores y guías acompañantes, salvo causa justificada.
- Tener un comportamiento que no altere la normal convivencia en los establecimientos hoteleros, en los trayectos y resto de emplazamientos a visitar.
- Acatar las normas de convivencia y de respeto a los demás participantes.

Por otro lado, los/as participantes quedarán obligados/as a abonar a la agencia de viajes adjudicataria del contrato para la gestión y desarrollo de los viajes, un importe de 15 euros, para la formalización de la reserva y compromiso firme de participación en el Programa.

En el caso en que se produjeran cancelaciones y éstas se produzcan por causas justificadas, la agencia devolverá a los/as participantes el importe de la reserva en el plazo de 20 días naturales. Se consideran causas de anulación debidamente justificadas, las siguientes:

- a) Fallecimiento, accidente o enfermedad grave que exija hospitalización del participante.
- b) Fallecimiento, accidente o enfermedad grave que exija hospitalización del cónyuge, pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- c) Accidente grave, que aún cuando no exija hospitalización, provoque al participante, cónyuge o pareja de hecho impotencia funcional severa en las extremidades.
- d) Anulación de un/a acompañante, inscrito en la misma reserva como consecuencia de las causas antes descritas.

#### Artículo 9.- Criterio para la selección de participantes

El orden de prelación de las solicitudes a los efectos de selección de las personas participantes en el Programa se establecerá mediante la realización de un sorteo aleatorio con dos extracciones consecutivas, con reemplazo tras la primera de ellas, donde se elegirán dos de las 27 letras del abecedario, que pudieran ser coincidentes. Estas letras determinarán las dos primeras letras del primer apellido de la persona solicitante en la que comenzará el procedimiento de adjudicación de las plazas. Si no hubiese ningún/a solicitante que tuviese esas letras como las dos primeras en el primer apellido, se acudiría al inmediatamente siguiente por orden alfabético.

En el caso de varios/as solicitantes con el mismo primer apellido, el orden de prelación vendrá determinado por el orden alfabético del segundo. En caso de coincidir éste también, el orden de prelación lo determinará igualmente el orden alfabético, en este caso, del nombre. No se tendrán en cuenta aquellas preposiciones y/o artículos que precedan a los apellidos.

Si coincidieran primer apellido, segundo y nombre el desempate se realizaría a favor de la persona solicitante con mayor edad.

En el caso de las solicitudes de modalidad familiar y conjunta, se tendrá en cuenta los apellidos, el nombre y la edad del solicitante a los efectos previstos en este artículo.

El sorteo se realizará, una vez finalizado el trámite de subsanación previsto en el artículo 7 de esta Convocatoria, ante la Secretaria General de la Diputación de Jaén y será público, retransmitiéndose en directo a través de la web [www.dipujaen.es/jaensenor](http://www.dipujaen.es/jaensenor).

#### Artículo 10.- Procedimiento de selección de participantes

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, y el de subsanación de las mismas, si se diera el caso, desde el Área de Promoción y Turismo se procederá a la selección de participantes mediante la adjudicación de las plazas. Este proceso se realizará en dos fases:

##### Primera fase de selección de ámbito comarcal

En esta fase las solicitudes se distribuirán por comarcas, procediéndose a la asignación de las plazas en cada una de ellas conforme al criterio establecido en el artículo anterior, hasta que éstas se agoten o se agoten los/as solicitantes, en cuyo caso, las plazas libres pasarán a asignarse en la segunda fase, la provincial.

En este proceso se tendrán en cuenta las preferencias de rutas indicadas en la solicitud.

##### Segunda fase de selección de ámbito provincial

Participarán en esta fase los/as solicitantes que no hayan obtenido plaza en la fase comarcal y que hubiesen manifestado en la solicitud su interés en participar en la misma, y siempre y cuando hubieran quedado plazas sin asignar en la fase comarcal.

Se formará una única lista, ordenada de conformidad con el criterio establecido en el artículo 9, y se asignarán aquellas plazas que hubiesen quedado vacantes en las distintas comarcas, igualmente teniendo en cuenta las preferencias de rutas señaladas por los/as

solicitantes.

En la asignación de estas plazas, se procurará que los puntos de salidas de las rutas sean los más cercanos posibles a su comarca de origen.

Gestión de la lista de espera

Tras la conclusión de ambas fases, para aquellos/as solicitantes que no hayan obtenido plaza en ninguna de las dos fases descritas anteriormente, se generará una lista de espera, ordenada alfabéticamente conforme al criterio establecido en el artículo 9 de esta Convocatoria, para los casos en que se produjeran vacantes antes del desarrollo de los viajes.

Cuando se produzcan vacantes en una ruta, éstas se ofrecerán por riguroso orden de lista a través de llamadas telefónicas a aquellos/as solicitantes que haya marcado esa ruta en la solicitud. Se realizarán un máximo de tres llamadas a los números de teléfonos consignados en la solicitud, con un intervalo de media hora entre cada una de ellas. Si no fuese posible contactar con la persona o no estuviese interesado/a en la vacante ofrecida, se procederá a ofertar la plaza vacante a la siguiente persona de la lista, quedando este/a solicitante como disponible para futuras plazas vacantes que pudieran producirse.

Artículo 11.-Propuesta de resolución provisional

Una vez efectuado el procedimiento detallado en el artículo anterior, el Órgano Instructor dictará la propuesta de resolución provisional que se notificará en la forma prevenida en el artículo 16 de esta Convocatoria.

Esta propuesta contendrá la relación de las personas solicitantes seleccionadas para participar en el Programa, especificando las rutas para las que han sido admitidas, la relación de las personas que quedan excluidas, así como la de las que quedan en lista de espera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de esta Convocatoria.

Artículo 12.- Trámite de alegaciones

Los interesados/as dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la propuesta de resolución provisional en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas. De no presentarse alegación alguna, se entenderá que la propuesta de resolución provisional tendrá carácter definitivo.

Artículo 13.-Resolución definitiva

Finalizado el plazo de alegaciones, y revisadas las mismas si las hubiese, se dictará resolución definitiva que contendrá la relación de personas seleccionadas para participar en el Programa y las rutas para las que han sido admitidas.

La resolución definitiva incluirá, además, la relación de personas excluidas, así como una lista complementaria de los/as solicitantes que no habiendo obtenido plaza, formarán parte de la lista de espera para que en el caso de que se produjesen cancelaciones, pudiesen ser llamados/as para ocupar las plazas vacantes.

La resolución definitiva se notificará en la forma prevenida en el artículo 16 de esta Convocatoria.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento será de seis meses, contados a partir de la fecha en la que concluye el plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de ampliar el plazo de resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Artículo 14.- Gestión de las reservas

Una vez notificada la Resolución definitiva, el Área de Promoción y Turismo remitirá a las agencias de viajes adjudicatarias del contrato para la gestión del Programa de Turismo Jaén Sénior +65, como encargadas de formalizar las correspondientes reservas, un listado de las personas participantes seleccionadas.

Las agencias de viajes se pondrán en contacto con las personas seleccionadas, para facilitarles los documentos de viaje, así como toda la información necesaria para la formalización de la reserva y el desarrollo del mismo.

#### Artículo 15.-Órganos competentes

El órgano competente para la resolución de esta Convocatoria es el Presidente. Dicha competencia se encuentra actualmente delegada en el Diputado Delegado de Promoción y Turismo en virtud de la Resolución del Sr. Presidente número 715, de 11 de julio de 2019.

Será competente para la instrucción de la Convocatoria la Directora del Área de Promoción y Turismo.

#### Artículo 16.- Medios de notificación y publicación

Los actos que deban notificarse de forma conjunta a todos los/as interesados/as y, en particular, los requerimientos de subsanación, de trámite de audiencia, propuesta de resolución provisional, y resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Diputación Provincial ([www.dipujaen.es/jaensenior](http://www.dipujaen.es/jaensenior)) y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

#### Artículo 17.- Recursos

Contra los acuerdos que se adopten por el órgano competente resolviendo el procedimiento de adjudicación de las plazas, que agotan la vía administrativa podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el Ilmo. Sr. Presidente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del acuerdo de resolución del procedimiento, o plantear recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de la Provincia de Jaén en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación.

En el caso de no producirse una notificación expresa, el/la solicitante y otros posibles interesados/as podrán interponer recurso de reposición a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto, y el plazo para interponer el recurso administrativo será de seis meses a contar desde ese mismo día. Todo ello de conformidad con lo prevenido en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

**Artículo 18.- Régimen jurídico**

Son de aplicación, en lo no previsto en la presente Convocatoria, la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación que sea de aplicación con carácter básico o supletorio.

**COMARCA LA CAMPIÑA (Ver nota 1)**

A) DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Teléfono:	
Sexo.    Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>		Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio:			
Municipio:		Código Postal:	
B) DATOS DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO ( Ver nota 2)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Teléfono:	
Domicilio:			
Municipio:		Código Postal:	
C) DATOS DEL FAMILIAR ACOMPAÑANTE CON DISCAPACIDAD (Ver nota 3)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Fecha de nacimiento (dd/mm/aa):	
Domicilio:		Relación de parentesco:	
Municipio:		Código Postal:	Grado de discapacidad:
D) DATOS DE LA PERSONA CON RELACIÓN DISTINTA AL MATRIMONIO O A LA DE PAREJA DE HECHO (Ver nota 4)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE	Teléfono:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio			
Municipio		Código Postal:	

**E) RUTAS SOLICITADAS: enumere del 1 al 3 sus preferencias para la ruta solicitada, siendo 1 su opción más deseada y 3 la menos deseada (Ver nota 5)**

LA CAMPIÑA	<input type="checkbox"/> Ruta 1: Renacimiento del Sur. <input type="checkbox"/> Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral. <input type="checkbox"/> Ruta 6: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Museo Miguel Hernández-Cámara Sepulcral de Toya.
------------	---

**F) PREFERENCIAS PARA VIAJAR SOLO PARA LOS CASOS EN QUE NO SE HAYA OBTENIDO PLAZA DESDE SU COMARCA DE ORIGEN Y QUEDARAN PLAZAS DISPONIBLES EN OTRAS COMARCAS. Enumere del 1 al 9 sus preferencias de rutas, siendo 1 su opción más deseada y 9 la menos deseada (Ver nota 6)**

- Ruta 1: Renacimiento del Sur.
- Ruta 2: Distrito minero Linares – La Carolina.
- Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior.
- Ruta 4: Ruta Castillos y Batallas. Zona Norte.
- Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral.
- Ruta 6: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Museo Miguel Hernández-Cámara Sepulcral de Toya.
- Ruta 7: Sierra Mágina.
- Ruta 8: Ruta Castillos y Batallas. Zona Sur.
- Ruta 9: Parque Natural Sierra de Andújar.

**G) DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Ver nota 7)**

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia del DNI del cónyuge o pareja de hecho, en su caso.
- Fotocopia del DNI de la persona acompañante con relación distinta al matrimonio o a la pareja de hecho.
- Fotocopia del DNI/NIF del familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con un grado de discapacidad igual o superior al 45% si solicita plaza junto con el solicitante.
- Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo del solicitante.
- Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo de los acompañantes.
- Fotocopia de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad igual o superior al 45% del familiar acompañante.
- Libro de familia.
- Certificado de la inscripción en el registro de parejas de hecho.

H) A RELLENAR POR EL SOLICITANTE, ACOMPAÑANTE Y/O FAMILIAR CON DISCAPACIDAD ACOMPAÑANTE		
La/s persona/s abajo firmante/s SOLICITA/N la concesión de la/s plaza/s en los términos reflejados en la presente solicitud.		
En _____ a _____ de _____ de 2021		
Firma del solicitante:	Firma del acompañante:	Firma del familiar con discapacidad :

#### Notas aclaratorias para rellenar la solicitud

- Nota 1:** Comarca de La Campiña: Arjona, Arjonilla, Cazalilla, Escañuela, Espeluy, Fuerte del Rey, Higuera de Calatrava, Lahiguera, Lopera, Marmolejo, Mengíbar, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno, Villanueva de la Reina y Villardompardo. Asegúrese de que elige la solicitud correspondiente a su comarca de empadronamiento.
- Nota 2:** El apartado B) debe cumplimentarse sólo en el caso de que el cónyuge o pareja de hecho acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que el cónyuge o pareja de hecho cumpla el requisito de edad.
- Nota 3:** El apartado C) debe cumplimentarse sólo en el caso de que un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con discapacidad acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que cumpla el requisito de edad.
- Nota 4:** El apartado D) se cumplimenta si el solicitante desea ir con un acompañante que no sea cónyuge ni pareja de hecho (Solicitud conjunta), compartiendo habitación durante el viaje. Este acompañante debe cumplir los requisitos de edad y estar empadronado en un municipio de menos de 20.000 habitantes de la misma comarca.
- Nota 5:** Las preferencias marcadas en el apartado E) se usarán para la primera fase de selección de los participantes (fase comarcal). No es necesario marcar las tres rutas, sino sólo aquellas que sean de su interés.
- Nota 6:** El apartado F) es opcional, sólo debe rellenarse si la persona solicitante estuviese interesada en participar en la segunda fase de selección (provincial) y quisiera optar a una de las plazas vacantes que pudieran producirse con salida desde otra comarca.
- Nota 7:** Marcar la documentación que se presenta.
- Nota 8:** IMPORTANTE: No olvide marcar las casillas para dar su consentimiento en la cláusula de protección de datos.

**ILMO SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN**

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
<b>RESPONSABLE</b>	Diputación Provincial de Jaén.
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Participación en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	El tratamiento de datos se basa en que el propio interesado da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para la tramitación de su solicitud y en el cumplimiento de una misión realizada en interés público.
<b>DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	Los datos serán utilizados únicamente para la selección de participantes del Programa de Turismo Jaén Sénior +65 y se prevé la cesión de los mismos de las personas solicitantes que sean seleccionadas a las agencias de viajes encargadas de la gestión de las reservas. No se prevén transferencias internacionales de datos.
<b>DERECHOS</b>	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección <a href="mailto:dpd@dipujaen.es">dpd@dipujaen.es</a> .
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la dirección <a href="http://www.dipujaen.es/jaensenor">www.dipujaen.es/jaensenor</a> .

**SOLICITANTE (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

**ACOMPAÑANTE (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

**FAMILIAR CON DISCAPACIDAD (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

La información adicional sobre la protección de sus datos de carácter personal se encuentra disponible en la dirección [www.dipujaen.es/jaensenor](http://www.dipujaen.es/jaensenor).

**COMARCA NORTE (Ver nota 1)**

A) DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Teléfono:	
Sexo.    Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>		Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio:			
Municipio:		Código Postal:	
B) DATOS DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO ( Ver nota 2)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Teléfono:	
Domicilio:			
Municipio:		Código Postal:	
C) DATOS DEL FAMILIAR ACOMPAÑANTE CON DISCAPACIDAD (Ver nota 3)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Fecha de nacimiento (dd/mm/aa):	
Domicilio:		Relación de parentesco:	
Municipio:		Código Postal:	Grado de discapacidad:
D) DATOS DE LA PERSONA CON RELACIÓN DISTINTA AL MATRIMONIO O A LA DE PAREJA DE HECHO (Ver nota 4)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE	Teléfono:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio			
Municipio		Código Postal:	

**E) RUTAS SOLICITADAS: enumere del 1 al 3 sus preferencias para la ruta solicitada, siendo 1 su opción más deseada y 3 la menos deseada (Ver nota 5)**

COMARCA NORTE	<input type="checkbox"/> Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior. <input type="checkbox"/> Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral. <input type="checkbox"/> Ruta 7: Sierra Mágina.
---------------	--

**F) PREFERENCIAS PARA VIAJAR SOLO PARA LOS CASOS EN QUE NO SE HAYA OBTENIDO PLAZA DESDE SU COMARCA DE ORIGEN Y QUEDARAN PLAZAS DISPONIBLES EN OTRAS COMARCAS. Enumere del 1 al 9 sus preferencias de rutas, siendo 1 su opción más deseada y 9 la menos deseada (Ver nota 6)**

- Ruta 1: Renacimiento del Sur.
- Ruta 2: Distrito minero Linares – La Carolina.
- Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior.
- Ruta 4: Ruta Castillos y Batallas. Zona Norte.
- Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral.
- Ruta 6: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Museo Miguel Hernández-Cámara Sepulcral de Toya.
- Ruta 7: Sierra Mágina.
- Ruta 8: Ruta Castillos y Batallas. Zona Sur.
- Ruta 9: Parque Natural Sierra de Andújar.

**G) DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Ver nota 7)**

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia del DNI del cónyuge o pareja de hecho, en su caso.
- Fotocopia del DNI de la persona acompañante con relación distinta al matrimonio o a la pareja de hecho.
- Fotocopia del DNI/NIF del familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con un grado de discapacidad igual o superior al 45% si solicita plaza junto con el solicitante.
- Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo del solicitante.
- Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo de los acompañantes.
- Fotocopia de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad igual o superior al 45% del familiar acompañante.
- Libro de familia.
- Certificado de la inscripción en el registro de parejas de hecho.

<b>H) A RELLENAR POR EL SOLICITANTE, ACOMPAÑANTE Y/O FAMILIAR CON DISCAPACIDAD ACOMPAÑANTE</b>		
La/s persona/s abajo firmante/s SOLICITA/N la concesión de la/s plaza/s en los términos reflejados en la presente solicitud.		
En _____ a _____ de _____ de 2021		
Firma del solicitante:	Firma del acompañante:	Firma del familiar con discapacidad :

**Notas aclaratorias para rellenar la solicitud**

- Nota 1:** Comarca de Norte: Aldequemada, Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, La Carolina, Guarromán, Jabalquinto y Santa Elena. Asegúrese de que elige la solicitud correspondiente a su comarca de empadronamiento
- Nota 2:** El apartado B) debe cumplimentarse sólo en el caso de que el cónyuge o pareja de hecho acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que el cónyuge o pareja de hecho cumpla el requisito de edad.
- Nota 3:** El apartado C) debe cumplimentarse sólo en el caso de que un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con discapacidad acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que cumpla el requisito de edad.
- Nota 4:** El apartado D) se cumplimenta si el solicitante desea ir con un acompañante que no sea cónyuge ni pareja de hecho (Solicitud conjunta), compartiendo habitación durante el viaje. Este acompañante debe cumplir los requisitos de edad y estar empadronado en un municipio de menos de 20.000 habitantes de la misma comarca.
- Nota 5:** Las preferencias marcadas en el apartado E) se usarán para la primera fase de selección de los participantes (fase comarcal). No es necesario marcar las tres rutas, sino sólo aquéllas que sean de su interés.
- Nota 6:** El apartado F) es opcional, sólo debe rellenarse si la persona solicitante estuviese interesada en participar en la segunda fase de selección (provincial) y quisiera optar a una de las plazas vacantes que pudieran producirse con salida desde otra comarca.
- Nota 7:** Marcar la documentación que se presenta.
- Nota 8:** IMPORTANTE: No olvide marcar las casillas para dar su consentimiento en la cláusula de protección de datos.

**ILMO SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN**

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
<b>RESPONSABLE</b>	Diputación Provincial de Jaén.
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Participación en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	El tratamiento de datos se basa en que el propio interesado da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para la tramitación de su solicitud y en el cumplimiento de una misión realizada en interés público.
<b>DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	Los datos serán utilizados únicamente para la selección de participantes del Programa de Turismo Jaén Sénior +65 y se prevé la cesión de los mismos de las personas solicitantes que sean seleccionadas a las agencias de viajes encargadas de la gestión de las reservas. No se prevén transferencias internacionales de datos.
<b>DERECHOS</b>	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección <a href="mailto:dpd@dipujaen.es">dpd@dipujaen.es</a> .
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la dirección <a href="http://www.dipujaen.es/jaensenior">www.dipujaen.es/jaensenior</a> .

**SOLICITANTE (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

**ACOMPAÑANTE (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

**FAMILIAR CON DISCAPACIDAD (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

La información adicional sobre la protección de sus datos de carácter personal se encuentra disponible en la dirección [www.dipujaen.es/jaensenior](http://www.dipujaen.es/jaensenior).

**COMARCA LA LOMA Y LAS VILLAS (Ver nota 1)**

A) DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
Apellidos:	Nombre:	
DNI/NIE:	Teléfono:	
Sexo.    Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio:		
Municipio:	Código Postal:	
B) DATOS DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO ( Ver nota 2)		
Apellidos:	Nombre:	
DNI/NIE:	Teléfono:	
Domicilio:		
Municipio:	Código Postal:	
C) DATOS DEL FAMILIAR ACOMPAÑANTE CON DISCAPACIDAD (Ver nota 3)		
Apellidos:	Nombre:	
DNI/NIE:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa):	
Domicilio:	Relación de parentesco:	
Municipio:	Código Postal:	Grado de discapacidad:
D) DATOS DE LA PERSONA CON RELACIÓN DISTINTA AL MATRIMONIO O A LA DE PAREJA DE HECHO (Ver nota 4)		
Apellidos:	Nombre:	
DNI/NIE	Teléfono:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)
Domicilio		
Municipio	Código Postal:	

**E) RUTAS SOLICITADAS: enumere del 1 al 3 sus preferencias para la ruta solicitada, siendo 1 su opción más deseada y 3 la menos deseada (Ver nota 5)**

LA LOMA Y LAS VILLAS

- Ruta 4: Ruta Castillos y Batallas. Zona Norte.
- Ruta 8: Ruta Castillos y Batallas. Zona Sur.
- Ruta 9: Parque Natural Sierra de Andújar.

**F) PREFERENCIAS PARA VIAJAR SOLO PARA LOS CASOS EN QUE NO SE HAYA OBTENIDO PLAZA DESDE SU COMARCA DE ORIGEN Y QUEDARAN PLAZAS DISPONIBLES EN OTRAS COMARCAS. Enumere del 1 al 9 sus preferencias de rutas, siendo 1 su opción más deseada y 9 la menos deseada (Ver nota 6)**

- Ruta 1: Renacimiento del Sur.
- Ruta 2: Distrito minero Linares – La Carolina.
- Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior.
- Ruta 4: Ruta Castillos y Batallas. Zona Norte.
- Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral.
- Ruta 6: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Museo Miguel Hernández-Cámara Sepulcral de Toya.
- Ruta 7: Sierra Mágina.
- Ruta 8: Ruta Castillos y Batallas. Zona Sur.
- Ruta 9: Parque Natural Sierra de Andújar.

**G) DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Ver nota 7)**

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia del DNI del cónyuge o pareja de hecho, en su caso.
- Fotocopia del DNI de la persona acompañante con relación distinta al matrimonio o a la pareja de hecho.
- Fotocopia del DNI/NIF del familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con un grado de discapacidad igual o superior al 45% si solicita plaza junto con el solicitante.
- Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo del solicitante.
- Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo de los acompañantes.
- Fotocopia de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad igual o superior al 45% del familiar acompañante.
- Libro de familia.
- Certificado de la inscripción en el registro de parejas de hecho.

<b>H) A RELLENAR POR EL SOLICITANTE, ACOMPAÑANTE Y/O FAMILIAR CON DISCAPACIDAD ACOMPAÑANTE</b>		
La/s persona/s abajo firmante/s SOLICITA/N la concesión de la/s plaza/s en los términos reflejados en la presente solicitud.		
En _____ a _____ de _____ de 2021		
Firma del solicitante:	Firma del acompañante:	Firma del familiar con discapacidad :

#### **Notas aclaratorias para rellenar la solicitud**

- Nota 1:** Comarca de La Loma y las Villas: Baeza, Begjar, Canena, Ibro, Iznatoraf, Lupión, Rus, Sabiote, Torreblasco Pedro, Torreperogil, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Villatorres. Asegúrese de que elige la solicitud correspondiente a su comarca de empadronamiento.
- Nota 2:** El apartado B) debe cumplimentarse sólo en el caso de que el cónyuge o pareja de hecho acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que el cónyuge o pareja de hecho cumpla el requisito de edad.
- Nota 3:** El apartado C) debe cumplimentarse sólo en el caso de que un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con discapacidad acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que cumpla el requisito de edad.
- Nota 4:** El apartado D) se cumplimenta si el solicitante desea ir con un acompañante que no sea cónyuge ni pareja de hecho (Solicitud conjunta), compartiendo habitación durante el viaje. Este acompañante debe cumplir los requisitos de edad y estar empadronado en un municipio de menos de 20.000 habitantes de la misma comarca.
- Nota 5:** Las preferencias marcadas en el apartado E) se usarán para la primera fase de selección de los participantes (fase comarcal). No es necesario marcar las tres rutas, sino sólo aquellas que sean de su interés.
- Nota 6:** El apartado F) es opcional, sólo debe rellenarse si la persona solicitante estuviese interesada en participar en la segunda fase de selección (provincial) y quisiera optar a una de las plazas vacantes que pudieran producirse con salida desde otra comarca.
- Nota 7:** Marcar la documentación que se presenta.
- Nota 8:** IMPORTANTE: No olvide marcar las casillas para dar su consentimiento en la cláusula de protección de datos.

**ILMO SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN**

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
<b>RESPONSABLE</b>	Diputación Provincial de Jaén.
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Participación en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	El tratamiento de datos se basa en que el propio interesado da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para la tramitación de su solicitud y en el cumplimiento de una misión realizada en interés público.
<b>DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	Los datos serán utilizados únicamente para la selección de participantes del Programa de Turismo Jaén Sénior +65 y se prevé la cesión de los mismos de las personas solicitantes que sean seleccionadas a las agencias de viajes encargadas de la gestión de las reservas. No se prevén transferencias internacionales de datos.
<b>DERECHOS</b>	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección <a href="mailto:dpd@dipujaen.es">dpd@dipujaen.es</a> .
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la dirección <a href="http://www.dipujaen.es/jaensenior">www.dipujaen.es/jaensenior</a> .

**SOLICITANTE (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

**ACOMPAÑANTE (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

**FAMILIAR CON DISCAPACIDAD (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

La información adicional sobre la protección de sus datos de carácter personal se encuentra disponible en la dirección [www.dipujaen.es/jaensenior](http://www.dipujaen.es/jaensenior).

**COMARCA EL CONDADO (Ver nota 1)**

A) DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Teléfono:	
Sexo.    Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>		Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio:			
Municipio:		Código Postal:	
B) DATOS DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO ( Ver nota 2)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Teléfono:	
Domicilio:			
Municipio:		Código Postal:	
C) DATOS DEL FAMILIAR ACOMPAÑANTE CON DISCAPACIDAD (Ver nota 3)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Fecha de nacimiento (dd/mm/aa):	
Domicilio:		Relación de parentesco:	
Municipio:		Código Postal:	Grado de discapacidad:
D) DATOS DE LA PERSONA CON RELACIÓN DISTINTA AL MATRIMONIO O A LA DE PAREJA DE HECHO (Ver nota 4)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE	Teléfono:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio			
Municipio		Código Postal:	

<b>E) RUTAS SOLICITADAS: enumere del 1 al 3 sus preferencias para la ruta solicitada, siendo 1 su opción más deseada y 3 la menos deseada (Ver nota 5)</b>	
EL CONDADO	<input type="checkbox"/> Ruta 1: Renacimiento del Sur. <input type="checkbox"/> Ruta 6: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Museo Miguel Hernández-Cámara Sepulcral de Toya. <input type="checkbox"/> Ruta 7: Sierra Mágina.
<b>F) PREFERENCIAS PARA VIAJAR SOLO PARA LOS CASOS EN QUE NO SE HAYA OBTENIDO PLAZA DESDE SU COMARCA DE ORIGEN Y QUEDARAN PLAZAS DISPONIBLES EN OTRAS COMARCAS. Enumere del 1 al 9 sus preferencias de rutas, siendo 1 su opción más deseada y 9 la menos deseada (Ver nota 6)</b>	
<input type="checkbox"/> Ruta 1: Renacimiento del Sur. <input type="checkbox"/> Ruta 2: Distrito minero Linares – La Carolina. <input type="checkbox"/> Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior. <input type="checkbox"/> Ruta 4: Ruta Castillos y Batallas. Zona Norte. <input type="checkbox"/> Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral. <input type="checkbox"/> Ruta 6: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Museo Miguel Hernández-Cámara Sepulcral de Toya. <input type="checkbox"/> Ruta 7: Sierra Mágina. <input type="checkbox"/> Ruta 8: Ruta Castillos y Batallas. Zona Sur. <input type="checkbox"/> Ruta 9: Parque Natural Sierra de Andújar.	
<b>G) DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Ver nota 7)</b>	
<input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI del solicitante. <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI del cónyuge o pareja de hecho, en su caso. <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI de la persona acompañante con relación distinta al matrimonio o a la pareja de hecho. <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI/NIF del familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con un grado de discapacidad igual o superior al 45% si solicita plaza junto con el solicitante. <input type="checkbox"/> Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo del solicitante. <input type="checkbox"/> Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo de los acompañantes. <input type="checkbox"/> Fotocopia de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad igual o superior al 45% del familiar acompañante. <input type="checkbox"/> Libro de familia. <input type="checkbox"/> Certificado de la inscripción en el registro de parejas de hecho.	

**H) A RELLENAR POR EL SOLICITANTE, ACOMPAÑANTE Y/O FAMILIAR CON DISCAPACIDAD ACOMPAÑANTE**

La/s persona/s abajo firmante/s SOLICITA/N la concesión de la/s plaza/s en los términos reflejados en la presente solicitud.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Firma del solicitante:

Firma del acompañante:

Firma del familiar con discapacidad :

**Notas aclaratorias para rellenar la solicitud**

- Nota 1:** Comarca El Condado: Arquillos, Castellar, Chiclana de Segura, Montizón, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Sorihuela del Guadalimar y Vilches. Asegúrese de que elige la solicitud correspondiente a su comarca de empadronamiento.
- Nota 2:** El apartado B) debe cumplimentarse sólo en el caso de que el cónyuge o pareja de hecho acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que el cónyuge o pareja de hecho cumpla el requisito de edad.
- Nota 3:** El apartado C) debe cumplimentarse sólo en el caso de que un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con discapacidad acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que cumpla el requisito de edad.
- Nota 4:** El apartado D) se cumplimenta si el solicitante desea ir con un acompañante que no sea cónyuge ni pareja de hecho (Solicitud conjunta), compartiendo habitación durante el viaje. Este acompañante debe cumplir los requisitos de edad y estar empadronado en un municipio de menos de 20.000 habitantes de la misma comarca.
- Nota 5:** Las preferencias marcadas en el apartado E) se usarán para la primera fase de selección de los participantes (fase comarcal). No es necesario marcar las tres rutas, sino sólo aquellas que sean de su interés.
- Nota 6:** El apartado F) es opcional, sólo debe rellenarse si la persona solicitante estuviese interesada en participar en la segunda fase de selección (provincial) y quisiera optar a una de las plazas vacantes que pudieran producirse con salida desde otra comarca.
- Nota 7:** Marcar la documentación que se presenta.
- Nota 8:** IMPORTANTE: No olvide marcar las casillas para dar su consentimiento en la cláusula de protección de datos.

**ILMO SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN**

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
<b>RESPONSABLE</b>	Diputación Provincial de Jaén.
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Participación en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	El tratamiento de datos se basa en que el propio interesado da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para la tramitación de su solicitud y en el cumplimiento de una misión realizada en interés público.
<b>DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	Los datos serán utilizados únicamente para la selección de participantes del Programa de Turismo Jaén Sénior +65 y se prevé la cesión de los mismos de las personas solicitantes que sean seleccionadas a las agencias de viajes encargadas de la gestión de las reservas. No se prevén transferencias internacionales de datos.
<b>DERECHOS</b>	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección <a href="mailto:dpd@dipujaen.es">dpd@dipujaen.es</a> .
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la dirección <a href="http://www.dipujaen.es/jaensenior">www.dipujaen.es/jaensenior</a> .

**SOLICITANTE (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

**ACOMPAÑANTE (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

**FAMILIAR CON DISCAPACIDAD (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

La información adicional sobre la protección de sus datos de carácter personal se encuentra disponible en la dirección [www.dipujaen.es/jaensenior](http://www.dipujaen.es/jaensenior).

**COMARCA SIERRA DE SEGURA (Ver nota 1)**

A) DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Teléfono:	
Sexo.    Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>		Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio:			
Municipio:		Código Postal:	
B) DATOS DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO ( Ver nota 2)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Teléfono:	
Domicilio:			
Municipio:		Código Postal:	
C) DATOS DEL FAMILIAR ACOMPAÑANTE CON DISCAPACIDAD (Ver nota 3)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Fecha de nacimiento (dd/mm/aa):	
Domicilio:		Relación de parentesco:	
Municipio:		Código Postal:	Grado de discapacidad:
D) DATOS DE LA PERSONA CON RELACIÓN DISTINTA AL MATRIMONIO O A LA DE PAREJA DE HECHO (Ver nota 4)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE	Teléfono:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio			
Municipio		Código Postal:	

**E) RUTAS SOLICITADAS: enumere del 1 al 3 sus preferencias para la ruta solicitada, siendo 1 su opción más deseada y 3 la menos deseada (Ver nota 5)**

SIERRA DE SEGURA

- Ruta 1: Renacimiento del Sur.
- Ruta 2: Distrito minero Linares – La Carolina.
- Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior.

**F) PREFERENCIAS PARA VIAJAR SOLO PARA LOS CASOS EN QUE NO SE HAYA OBTENIDO PLAZA DESDE SU COMARCA DE ORIGEN Y QUEDARAN PLAZAS DISPONIBLES EN OTRAS COMARCAS. Enumere del 1 al 9 sus preferencias de rutas, siendo 1 su opción más deseada y 9 la menos deseada (Ver nota 6)**

- Ruta 1: Renacimiento del Sur.
- Ruta 2: Distrito minero Linares – La Carolina.
- Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior.
- Ruta 4: Ruta Castillos y Batallas. Zona Norte.
- Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral.
- Ruta 6: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Museo Miguel Hernández-Cámara Sepulcral de Toya.
- Ruta 7: Sierra Mágina.
- Ruta 8: Ruta Castillos y Batallas. Zona Sur.
- Ruta 9: Parque Natural Sierra de Andújar.

**G) DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Ver nota 7)**

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia del DNI del cónyuge o pareja de hecho, en su caso.
- Fotocopia del DNI de la persona acompañante con relación distinta al matrimonio o a la pareja de hecho.
- Fotocopia del DNI/NIF del familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con un grado de discapacidad igual o superior al 45% si solicita plaza junto con el solicitante.
- Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo del solicitante.
- Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo de los acompañantes.
- Fotocopia de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad igual o superior al 45% del familiar acompañante.
- Libro de familia.
- Certificado de la inscripción en el registro de parejas de hecho.

<b>H) A RELLENAR POR EL SOLICITANTE, ACOMPAÑANTE Y/O FAMILIAR CON DISCAPACIDAD ACOMPAÑANTE</b>		
La/s persona/s abajo firmante/s SOLICITA/N la concesión de la/s plaza/s en los términos reflejados en la presente solicitud.		
En _____ a _____ de _____ de 2021		
Firma del solicitante:	Firma del acompañante:	Firma del familiar con discapacidad :

#### **Notas aclaratorias para rellenar la solicitud**

- Nota 1:** Comarca Sierra de Segura: Villarrodrigo, Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos, Orcera, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Santiago-Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez. Asegúrese de que elige la solicitud correspondiente a su comarca de empadronamiento.
- Nota 2:** El apartado B) debe cumplimentarse sólo en el caso de que el cónyuge o pareja de hecho acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que el cónyuge o pareja de hecho cumpla el requisito de edad.
- Nota 3:** El apartado C) debe cumplimentarse sólo en el caso de que un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con discapacidad acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que cumpla el requisito de edad.
- Nota 4:** El apartado D) se cumplimenta si el solicitante desea ir con un acompañante que no sea cónyuge ni pareja de hecho (Solicitud conjunta), compartiendo habitación durante el viaje. Este acompañante debe cumplir los requisitos de edad y estar empadronado en un municipio de menos de 20.000 habitantes de la misma comarca.
- Nota 5:** Las preferencias marcadas en el apartado E) se usarán para la primera fase de selección de los participantes (fase comarcal). No es necesario marcar las tres rutas, sino sólo aquellas que sean de su interés.
- Nota 6:** El apartado F) es opcional, sólo debe rellenarse si la persona solicitante estuviese interesada en participar en la segunda fase de selección (provincial) y quisiera optar a una de las plazas vacantes que pudieran producirse con salida desde otra comarca.
- Nota 7:** Marcar la documentación que se presenta.
- Nota 8:** IMPORTANTE: No olvide marcar las casillas para dar su consentimiento en la cláusula de protección de datos.

**ILMO SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN**

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
<b>RESPONSABLE</b>	Diputación Provincial de Jaén.
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Participación en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	El tratamiento de datos se basa en que el propio interesado da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para la tramitación de su solicitud y en el cumplimiento de una misión realizada en interés público.
<b>DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	Los datos serán utilizados únicamente para la selección de participantes del Programa de Turismo Jaén Sénior +65 y se prevé la cesión de los mismos de las personas solicitantes que sean seleccionadas a las agencias de viajes encargadas de la gestión de las reservas. No se prevén transferencias internacionales de datos.
<b>DERECHOS</b>	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección <a href="mailto:dpd@dipujaen.es">dpd@dipujaen.es</a> .
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la dirección <a href="http://www.dipujaen.es/jaensenor">www.dipujaen.es/jaensenor</a> .

**SOLICITANTE (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 **(ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA)**.
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

**ACOMPAÑANTE (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 **(ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA)**.
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

**FAMILIAR CON DISCAPACIDAD (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 **(ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA)**.
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

La información adicional sobre la protección de sus datos de carácter personal se encuentra disponible en la dirección [www.dipujaen.es/jaensenor](http://www.dipujaen.es/jaensenor).

**COMARCA SIERRA DE CAZORLA (Ver nota 1)**

A) DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
Apellidos:	Nombre:	
DNI/NIE:	Teléfono:	
Sexo.    Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio:		
Municipio:	Código Postal:	
B) DATOS DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO ( Ver nota 2)		
Apellidos:	Nombre:	
DNI/NIE:	Teléfono:	
Domicilio:		
Municipio:	Código Postal:	
C) DATOS DEL FAMILIAR ACOMPAÑANTE CON DISCAPACIDAD (Ver nota 3)		
Apellidos:	Nombre:	
DNI/NIE:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa):	
Domicilio:	Relación de parentesco:	
Municipio:	Código Postal:	Grado de discapacidad:
D) DATOS DE LA PERSONA CON RELACIÓN DISTINTA AL MATRIMONIO O A LA DE PAREJA DE HECHO (Ver nota 4)		
Apellidos:	Nombre:	
DNI/NIE	Teléfono:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)
Domicilio		
Municipio	Código Postal:	

<b>E) RUTAS SOLICITADAS: enumere del 1 al 3 sus preferencias para la ruta solicitada, siendo 1 su opción más deseada y 3 la menos deseada (Ver nota 5)</b>	
SIERRA DE CAZORLA	<input type="checkbox"/> Ruta 1: Renacimiento del Sur. <input type="checkbox"/> Ruta 4: Ruta Castillos y Batallas. Zona Norte. <input type="checkbox"/> Ruta 8: Ruta Castillos y Batallas. Zona Sur.
<b>F) PREFERENCIAS PARA VIAJAR SOLO PARA LOS CASOS EN QUE NO SE HAYA OBTENIDO PLAZA DESDE SU COMARCA DE ORIGEN Y QUEDARAN PLAZAS DISPONIBLES EN OTRAS COMARCAS. Enumere del 1 al 9 sus preferencias de rutas, siendo 1 su opción más deseada y 9 la menos deseada (Ver nota 6)</b>	
<input type="checkbox"/> Ruta 1: Renacimiento del Sur. <input type="checkbox"/> Ruta 2: Distrito minero Linares – La Carolina. <input type="checkbox"/> Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior. <input type="checkbox"/> Ruta 4: Ruta Castillos y Batallas. Zona Norte. <input type="checkbox"/> Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral. <input type="checkbox"/> Ruta 6: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Museo Miguel Hernández-Cámara Sepulcral de Toya. <input type="checkbox"/> Ruta 7: Sierra Mágina. <input type="checkbox"/> Ruta 8: Ruta Castillos y Batallas. Zona Sur. <input type="checkbox"/> Ruta 9: Parque Natural Sierra de Andújar.	
<b>G) DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Ver nota 7)</b>	
<input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI del solicitante. <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI del cónyuge o pareja de hecho, en su caso. <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI de la persona acompañante con relación distinta al matrimonio o a la pareja de hecho. <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI/NIF del familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con un grado de discapacidad igual o superior al 45% si solicita plaza junto con el solicitante. <input type="checkbox"/> Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo del solicitante. <input type="checkbox"/> Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo de los acompañantes. <input type="checkbox"/> Fotocopia de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad igual o superior al 45% del familiar acompañante. <input type="checkbox"/> Libro de familia. <input type="checkbox"/> Certificado de la inscripción en el registro de parejas de hecho.	

<b>H) A RELLENAR POR EL SOLICITANTE, ACOMPAÑANTE Y/O FAMILIAR CON DISCAPACIDAD ACOMPAÑANTE</b>
La/s persona/s abajo firmante/s SOLICITA/N la concesión de la/s plaza/s en los términos reflejados en la presente solicitud.
En _____ a _____ de _____ de 2021
Firma del solicitante:                      Firma del acompañante:                      Firma del familiar con discapacidad :

**Notas aclaratorias para rellenar la solicitud**

- Nota 1:** Comarca Sierra de Cazorla: Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé. Asegúrese de que elige la solicitud correspondiente a su comarca de empadronamiento.
- Nota 2:** El apartado B) debe cumplimentarse sólo en el caso de que el cónyuge o pareja de hecho acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que el cónyuge o pareja de hecho cumpla el requisito de edad.
- Nota 3:** El apartado C) debe cumplimentarse sólo en el caso de que un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con discapacidad acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que cumpla el requisito de edad.
- Nota 4:** El apartado D) se cumplimenta si el solicitante desea ir con un acompañante que no sea cónyuge ni pareja de hecho (Solicitud conjunta), compartiendo habitación durante el viaje. Este acompañante debe cumplir los requisitos de edad y estar empadronado en un municipio de menos de 20.000 habitantes de la misma comarca.
- Nota 5:** Las preferencias marcadas en el apartado E) se usarán para la primera fase de selección de los participantes (fase comarcal). No es necesario marcar las tres rutas, sino sólo aquellas que sean de su interés.
- Nota 6:** El apartado F) es opcional, sólo debe rellenarse si la persona solicitante estuviese interesada en participar en la segunda fase de selección (provincial) y quisiera optar a una de las plazas vacantes que pudieran producirse con salida desde otra comarca.
- Nota 7:** Marcar la documentación que se presenta.
- Nota 8:** **IMPORTANTE:** No olvide marcar las casillas para dar su consentimiento en la cláusula de protección de datos.

**ILMO SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN**

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
<b>RESPONSABLE</b>	Diputación Provincial de Jaén.
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Participación en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	El tratamiento de datos se basa en que el propio interesado da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para la tramitación de su solicitud y en el cumplimiento de una misión realizada en interés público.
<b>DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	Los datos serán utilizados únicamente para la selección de participantes del Programa de Turismo Jaén Sénior +65 y se prevé la cesión de los mismos de las personas solicitantes que sean seleccionadas a las agencias de viajes encargadas de la gestión de las reservas. No se prevén transferencias internacionales de datos.
<b>DERECHOS</b>	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección <a href="mailto:dpd@dipujaen.es">dpd@dipujaen.es</a> .
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la dirección <a href="http://www.dipujaen.es/jaensenior">www.dipujaen.es/jaensenior</a> .

**SOLICITANTE (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

**ACOMPAÑANTE (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

**FAMILIAR CON DISCAPACIDAD (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

La información adicional sobre la protección de sus datos de carácter personal se encuentra disponible en la dirección [www.dipujaen.es/jaensenior](http://www.dipujaen.es/jaensenior).

**COMARCA SIERRA MÁGINA (Ver nota 1)**

A) DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Teléfono:	
Sexo.    Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>		Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio:			
Municipio:		Código Postal:	
B) DATOS DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO ( Ver nota 2)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Teléfono:	
Domicilio:			
Municipio:		Código Postal:	
C) DATOS DEL FAMILIAR ACOMPAÑANTE CON DISCAPACIDAD (Ver nota 3)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Fecha de nacimiento (dd/mm/aa):	
Domicilio:		Relación de parentesco:	
Municipio:		Código Postal:	Grado de discapacidad:
D) DATOS DE LA PERSONA CON RELACIÓN DISTINTA AL MATRIMONIO O A LA DE PAREJA DE HECHO (Ver nota 4)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE	Teléfono:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio			
Municipio		Código Postal:	

<b>E) RUTAS SOLICITADAS: enumere del 1 al 3 sus preferencias para la ruta solicitada, siendo 1 su opción más deseada y 3 la menos deseada (Ver nota 5)</b>	
SIERRA MÁGINA	<input type="checkbox"/> Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior. <input type="checkbox"/> Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral. <input type="checkbox"/> Ruta 9: Parque Natural Sierra de Andújar.
<b>F) PREFERENCIAS PARA VIAJAR SOLO PARA LOS CASOS EN QUE NO SE HAYA OBTENIDO PLAZA DESDE SU COMARCA DE ORIGEN Y QUEDARAN PLAZAS DISPONIBLES EN OTRAS COMARCAS. Enumere del 1 al 9 sus preferencias de rutas, siendo 1 su opción más deseada y 9 la menos deseada (Ver nota 6)</b>	
<input type="checkbox"/> Ruta 1: Renacimiento del Sur. <input type="checkbox"/> Ruta 2: Distrito minero Linares – La Carolina. <input type="checkbox"/> Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior. <input type="checkbox"/> Ruta 4: Ruta Castillos y Batallas. Zona Norte. <input type="checkbox"/> Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral. <input type="checkbox"/> Ruta 6: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Museo Miguel Hernández-Cámara Sepulcral de Toya. <input type="checkbox"/> Ruta 7: Sierra Mágina. <input type="checkbox"/> Ruta 8: Ruta Castillos y Batallas. Zona Sur. <input type="checkbox"/> Ruta 9: Parque Natural Sierra de Andújar.	
<b>G) DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Ver nota 7)</b>	
<input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI del solicitante. <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI del cónyuge o pareja de hecho, en su caso. <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI de la persona acompañante con relación distinta al matrimonio o a la pareja de hecho. <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI/NIF del familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con un grado de discapacidad igual o superior al 45% si solicita plaza junto con el solicitante. <input type="checkbox"/> Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo del solicitante. <input type="checkbox"/> Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo de los acompañantes. <input type="checkbox"/> Fotocopia de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad igual o superior al 45% del familiar acompañante. <input type="checkbox"/> Libro de familia. <input type="checkbox"/> Certificado de la inscripción en el registro de parejas de hecho.	

**H) A RELLENAR POR EL SOLICITANTE, ACOMPAÑANTE Y/O FAMILIAR CON DISCAPACIDAD ACOMPAÑANTE**

La/s persona/s abajo firmante/s SOLICITA/N la concesión de la/s plaza/s en los términos reflejados en la presente solicitud.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Firma del solicitante:

Firma del acompañante:

Firma del familiar con discapacidad :

**Notas aclaratorias para rellenar la solicitud**

- Nota 1:** Comarca Sierra Mágina: Albánchez de Mágina, Bedmar y Garcéz, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Cárcheles, La Guardia de Jaén, Huelma, Jimena, Jódar, Larva, Mancha Real, Noalejo, Pegalajar y Torres. Asegúrese de que elige la solicitud correspondiente a su comarca de empadronamiento.
- Nota 2:** El apartado B) debe cumplimentarse sólo en el caso de que el cónyuge o pareja de hecho acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que el cónyuge o pareja de hecho cumpla el requisito de edad.
- Nota 3:** El apartado C) debe cumplimentarse sólo en el caso de que un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con discapacidad acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que cumpla el requisito de edad.
- Nota 4:** El apartado D) se cumplimenta si el solicitante desea ir con un acompañante que no sea cónyuge ni pareja de hecho (Solicitud conjunta), compartiendo habitación durante el viaje. Este acompañante debe cumplir los requisitos de edad y estar empadronado en un municipio de menos de 20.000 habitantes de la misma comarca.
- Nota 5:** Las preferencias marcadas en el apartado E) se usarán para la primera fase de selección de los participantes (fase comarcal). No es necesario marcar las tres rutas, sino sólo aquellas que sean de su interés.
- Nota 6:** El apartado F) es opcional, sólo debe rellenarse si la persona solicitante estuviese interesada en participar en la segunda fase de selección (provincial) y quisiera optar a una de las plazas vacantes que pudieran producirse con salida desde otra comarca.
- Nota 7:** Marcar la documentación que se presenta.
- Nota 8:** IMPORTANTE: No olvide marcar las casillas para dar su consentimiento en la cláusula de protección de datos.

**ILMO SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN**

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
<b>RESPONSABLE</b>	Diputación Provincial de Jaén.
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Participación en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	El tratamiento de datos se basa en que el propio interesado da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para la tramitación de su solicitud y en el cumplimiento de una misión realizada en interés público.
<b>DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	Los datos serán utilizados únicamente para la selección de participantes del Programa de Turismo Jaén Sénior +65 y se prevé la cesión de los mismos de las personas solicitantes que sean seleccionadas a las agencias de viajes encargadas de la gestión de las reservas. No se prevén transferencias internacionales de datos.
<b>DERECHOS</b>	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección <a href="mailto:dpd@dipujaen.es">dpd@dipujaen.es</a> .
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la dirección <a href="http://www.dipujaen.es/jaensenior">www.dipujaen.es/jaensenior</a> .

**SOLICITANTE (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

**ACOMPAÑANTE (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

**FAMILIAR CON DISCAPACIDAD (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

La información adicional sobre la protección de sus datos de carácter personal se encuentra disponible en la dirección [www.dipujaen.es/jaensenior](http://www.dipujaen.es/jaensenior).

**COMARCA SIERRA SUR (Ver nota 1)**

A) DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Teléfono:	
Sexo.    Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>		Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio:			
Municipio:		Código Postal:	
B) DATOS DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO ( Ver nota 2)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Teléfono:	
Domicilio:			
Municipio:		Código Postal:	
C) DATOS DEL FAMILIAR ACOMPAÑANTE CON DISCAPACIDAD (Ver nota 3)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:		Fecha de nacimiento (dd/mm/aa):	
Domicilio:		Relación de parentesco:	
Municipio:		Código Postal:	Grado de discapacidad:
D) DATOS DE LA PERSONA CON RELACIÓN DISTINTA AL MATRIMONIO O A LA DE PAREJA DE HECHO (Ver nota 4)			
Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE	Teléfono:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio			
Municipio		Código Postal:	

<b>E) RUTAS SOLICITADAS: enumere del 1 al 3 sus preferencias para la ruta solicitada, siendo 1 su opción más deseada y 3 la menos deseada (Ver nota 5)</b>	
SIERRA SUR	<input type="checkbox"/> Ruta 2: Distrito minero Linares – La Carolina. <input type="checkbox"/> Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior. <input type="checkbox"/> Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral.
<b>F) PREFERENCIAS PARA VIAJAR SOLO PARA LOS CASOS EN QUE NO SE HAYA OBTENIDO PLAZA DESDE SU COMARCA DE ORIGEN Y QUEDARAN PLAZAS DISPONIBLES EN OTRAS COMARCAS. Enumere del 1 al 9 sus preferencias de rutas, siendo 1 su opción más deseada y 9 la menos deseada (Ver nota 6)</b>	
<input type="checkbox"/> Ruta 1: Renacimiento del Sur. <input type="checkbox"/> Ruta 2: Distrito minero Linares – La Carolina. <input type="checkbox"/> Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior. <input type="checkbox"/> Ruta 4: Ruta Castillos y Batallas. Zona Norte. <input type="checkbox"/> Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral. <input type="checkbox"/> Ruta 6: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Museo Miguel Hernández-Cámara Sepulcral de Toya. <input type="checkbox"/> Ruta 7: Sierra Mágina. <input type="checkbox"/> Ruta 8: Ruta Castillos y Batallas. Zona Sur. <input type="checkbox"/> Ruta 9: Parque Natural Sierra de Andújar.	
<b>G) DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Ver nota 7)</b>	
<input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI del solicitante. <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI del cónyuge o pareja de hecho, en su caso. <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI de la persona acompañante con relación distinta al matrimonio o a la pareja de hecho. <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI/NIF del familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con un grado de discapacidad igual o superior al 45% si solicita plaza junto con el solicitante. <input type="checkbox"/> Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo del solicitante. <input type="checkbox"/> Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo de los acompañantes. <input type="checkbox"/> Fotocopia de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad igual o superior al 45% del familiar acompañante. <input type="checkbox"/> Libro de familia. <input type="checkbox"/> Certificado de la inscripción en el registro de parejas de hecho.	

<b>H) A RELLENAR POR EL SOLICITANTE, ACOMPAÑANTE Y/O FAMILIAR CON DISCAPACIDAD ACOMPAÑANTE</b>		
La/s persona/s abajo firmante/s SOLICITA/N la concesión de la/s plaza/s en los términos reflejados en la presente solicitud.		
En _____ a _____ de _____ de 2021		
Firma del solicitante:	Firma del acompañante:	Firma del familiar con discapacidad :

#### **Notas aclaratorias para rellenar la solicitud**

- Nota 1:** Comarca Sierra Sur: Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Fuensanta de Martos, Jamilena, Torredelcampo, Valdepeñas de Jaén y Los Villares. Asegúrese de que elige la solicitud correspondiente a su comarca de empadronamiento.
- Nota 2:** El apartado B) debe cumplimentarse sólo en el caso de que el cónyuge o pareja de hecho acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que el cónyuge o pareja de hecho cumpla el requisito de edad.
- Nota 3:** El apartado C) debe cumplimentarse sólo en el caso de que un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con discapacidad acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que cumpla el requisito de edad.
- Nota 4:** El apartado D) se cumplimenta si el solicitante desea ir con un acompañante que no sea cónyuge ni pareja de hecho (Solicitud conjunta), compartiendo habitación durante el viaje. Este acompañante debe cumplir los requisitos de edad y estar empadronado en un municipio de menos de 20.000 habitantes de la misma comarca.
- Nota 5:** Las preferencias marcadas en el apartado E) se usarán para la primera fase de selección de los participantes (fase comarcal). No es necesario marcar las tres rutas, sino sólo aquéllas que sean de su interés.
- Nota 6:** El apartado F) es opcional, sólo debe rellenarse si la persona solicitante estuviese interesada en participar en la segunda fase de selección (provincial) y quisiera optar a una de las plazas vacantes que pudieran producirse con salida desde otra comarca.
- Nota 7:** Marcar la documentación que se presenta.
- Nota 8:** IMPORTANTE: No olvide marcar las casillas para dar su consentimiento en la cláusula de protección de datos.

**ILMO SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN**

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
<b>RESPONSABLE</b>	Diputación Provincial de Jaén.
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Participación en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	El tratamiento de datos se basa en que el propio interesado da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para la tramitación de su solicitud y en el cumplimiento de una misión realizada en interés público.
<b>DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	Los datos serán utilizados únicamente para la selección de participantes del Programa de Turismo Jaén Sénior +65 y se prevé la cesión de los mismos de las personas solicitantes que sean seleccionadas a las agencias de viajes encargadas de la gestión de las reservas. No se prevén transferencias internacionales de datos.
<b>DERECHOS</b>	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección <a href="mailto:dpd@dipujaen.es">dpd@dipujaen.es</a> .
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la dirección <a href="http://www.dipujaen.es/jaensenior">www.dipujaen.es/jaensenior</a> .

**SOLICITANTE (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

**ACOMPAÑANTE (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

**FAMILIAR CON DISCAPACIDAD (Ver nota 8)**

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (**ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**).
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65 (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

La información adicional sobre la protección de sus datos de carácter personal se encuentra disponible en la dirección [www.dipujaen.es/jaensenior](http://www.dipujaen.es/jaensenior)

**INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES**

<b>RESPONSABLE</b>	El Responsable del Tratamiento es la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco s/n 23071 – Jaén, siendo el representante su Presidente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, se ha designado a la Secretaría General de la Corporación como Delegado de Protección de Datos. Para el ejercicio de los derechos previstos en el mismo, podrá contactar a través de la dirección de correo electrónico: <a href="mailto:dpd@dipujaen.es">dpd@dipujaen.es</a> (esta dirección de correo electrónico estará disponible, exclusivamente, para consultas relacionadas con la protección de datos).
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	La finalidad del tratamiento es la participación en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	Conforme a lo previsto en el artículo 6 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, el tratamiento encuentra su base de legitimación en: a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para esta finalidad. b) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello de conformidad con lo establecido el artículo 9.2.a) del citado Reglamento. El interesado da su consentimiento expreso a facilitar los datos a que se refiere el presente formulario para que la Diputación Provincial de Jaén, pueda llevar a cabo la organización y desarrollo del Programa de Turismo Jaén Sénior +65.
<b>DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS</b>	Los datos serán utilizados únicamente para la selección de participantes en el Programa de Turismo Jaén Sénior +65, y sólo serán cedidos a: ✓ Las Agencias de Viajes No se prevén transferencias internacionales de datos.
<b>DERECHOS</b>	En cualquier momento el interesado podrá ejercer los derechos recogidos en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General. Estos derechos son los que a continuación se indican: Derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están o no tratando datos personales que le conciernen y, en tal caso derecho de acceso a los mismos y, a la siguiente información: los fines del tratamiento, categorías de datos personales que se tratan y de las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios. De ser posible, ser informado del plazo de conservación de sus datos. De no ser posible, los criterios para determinar este plazo. Derecho a obtener sin dilación indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernen y, en caso de ser incompletos a que se completen, inclusive mediante una declaración adicional. Derecho de supresión de los datos personales sin dilación indebida en los supuestos contemplados en el artículo 17, salvo las excepciones recogidas en el mismo. Derecho a la limitación del tratamiento, que comprende: El derecho a solicitar la suspensión del tratamiento cuando: 1. Se impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por el responsable. 2. El interesado ha ejercitado su derecho de oposición, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre el afectado. El derecho a solicitar la conservación de los datos personales cuando: 1. El tratamiento sea ilícito y el afectado se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso. 2. El responsable ya no necesita los datos para los fines del tratamiento pero el afectado si los necesita para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, derecho a recibir los datos personales que le incumban y que haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica y, a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que pueda impedirlo el responsable al que se los hubiera facilitado en los casos que dispone el artículo 20, siempre y cuando no afecte negativamente a los derechos y libertades de otros. Derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular y personal, a que datos personales que le conciernen sean objeto de tratamiento salvo que se acredite un interés legítimo o, sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho a oponerse al tratamiento cuando este tenga por objeto la mercadotecnia directa. Recibida la solicitud de cualquiera de las actuaciones anteriores, la Diputación de Jaén responderá en el plazo de un mes a partir de la recepción de la misma. No obstante, dicho plazo podrá ampliarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. En este caso, se informará al ciudadano de la citada prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación. Si el ciudadano presentase la solicitud por medios electrónicos, la información se facilitará por medios electrónicos cuando sea posible, a menos que este solicite que se facilite por otro medio. El interesado tendrá derecho a presentar una reclamación (sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial) frente al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, autoridad independiente de control en materia de protección de datos en la Comunidad Autónoma de Andalucía tal y como establecen los artículos 43.1 y 45 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en los términos previstos en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantías de Derechos Digitales..

## ANEXO II. DESCRIPCIÓN DE LAS RUTAS

### RUTA Nº 1: EL RENACIMIENTO DEL SUR:

En la programación de este viaje está prevista la visita a las ciudades de Úbeda y Baeza, que conservan aquel hechizo de hace 500 años y las convierte en el máximo exponente del renacimiento español. Dos ciudades repletas de historia, donde el tiempo se detiene y el legado de la piedra le otorga el distintivo de "Patrimonio de la Humanidad". Iglesias, palacios y museos en un entorno urbano rodeado de paisaje del olivar jiennense definen este destino turístico.

Las dos figuras más destacadas de aquellos tiempos fueron Francisco de los Cobos, secretario de Carlos I, y su arquitecto Andrés de Vandelvira, autor de los más soberbios monumentos, no sólo de ambas ciudades, sino en un gran número de municipios jiennenses entre los que sobresale Sabiote y su gran Castillo, que se trata de uno de los municipios más relevantes y menos conocidos de la provincia, declarado Conjunto Histórico en el que destacan también, la Iglesia de San Pedro y el barrio del Albaicín.

Se incluirá al menos las siguientes entradas gratuitas para los usuarios: El Salvador, Santa María de los Reales Alcázares, Catedral de Baeza y Castillo de Sabiote.

### RUTA Nº 2. DISTRITO MINERO LINARES-LA CAROLINA

En la programación de este viaje está prevista la visita al antiguo distrito minero Linares-La Carolina, donde además de conocer este importante legado, se visitarán las ciudades de Linares, su yacimiento íbero-romano de Cástulo, y La Carolina, donde conocerán el gran proyecto ilustrado de las Nuevas Poblaciones Carolinas. El programa se completa con la visita a los Museos de dos grandes batallas que cambiaron el rumbo de la historia: Museo de la Batalla de Bailén y Museo de la Batalla de las Navas de Tolosa, disfrutando a lo largo del recorrido del Parque Natural de Despeñaperros.

Se incluirá al menos las siguientes entradas gratuitas para los viajeros:

- En Linares: Pósito, Capilla y Cripta del Hospital de los Marqueses y Basílica de Santa María la Mayor.
- En Bailén: Museo de la Batalla de Bailén.
- En La Carolina: Museo de la Carolina, Centro de Interpretación de la Minería
- En Santa Elena: Museo de la Batalla de las Navas de Tolosa.

### RUTA Nº 3: JAÉN, CAPITAL DEL PARAÍSO INTERIOR

La programación de este viaje está prevista para el disfrute del patrimonio cultural y natural de la ciudad de Jaén, destacando sus joyas culturales, tales como la Catedral de Jaén, pieza clave del Renacimiento Español, sus Baños Árabes, el Castillo de Santa Catalina, donde poder disfrutar de sus grandes vistas paisajísticas, y un recorrido por su casco histórico, con rincones inolvidables, suma de un gran número de iglesias, conventos y casas solariegas. Además, para el conocimiento del legado íbero se incluye la visita a sus Museos y al yacimiento de Puente tablas. Y dado que la ciudad está rodeada de un gran cinturón de espacios verdes, realizaremos una proponemos una visita por los Jardines de Jabalcuz y una actividad de senderismo de dificultad baja por Otíñar.

El programa incluirá, al menos, las siguientes entradas gratuitas para los usuarios: Castillo de Santa Catalina y Catedral de Jaén.

RUTA Nº 4: RUTA CASTILLOS Y BATALLAS. ZONA NORTE

La programación de este viaje propone un recorrido por la zona norte de la ruta de los Castillos y las Batallas, en la que se visitará el conjunto histórico - artístico de Baños de la Encina y su Castillo de Burgalimar, uno de los más imponentes y antiguos de la Península Ibérica, así como los Museos de dos grandes Batallas, el Museo de la Batalla de las Navas de Tolosa y el Museo de la Batalla de Bailén. Además, se incluye como destino La Carolina, fundada en el siglo XVIII como capital de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y considerada una de las joyas urbanística de Andalucía, dónde tendrán la oportunidad de conocer el proyecto de las Nuevas Poblaciones a través de su Museo, sus calles, sus plazas y tradiciones, así como el Parque Natural de Despeñaperros, con uno de sus parajes más singulares, la Cascada de la Cimbarra.

El programa incluirá, al menos, las siguientes entradas gratuitas para los participantes: Centro de Interpretación de la Batalla de las Navas de Tolosa, Museo de la Batalla de Bailén, Castillo de Baños de la Encina, Ermita de Santo Cristo e Iglesia de Santa María de Baños de la Encina y Museo de la Carolina.

RUTA 5: PARQUE NATURAL DE CAZORLA SEGURA Y LAS VILLAS: TRANCO – PARQUE CINEGÉTICO COLLADO DEL ALMENDRAL

Con 200.000 hectáreas, este Parque Natural es uno de los más extensos espacios protegidos de España y el segundo de Europa, un inmenso bosque, con una gran riqueza en flora y fauna, con pueblos de arquitectura tradicional, con castillos e iglesias renacentistas. La programación del viaje incluye visitas guiadas a los conjuntos históricos de Cazorla y La Iruela, desplazamiento al corazón del Parque Natural con paseo en tren por el Parque Cinegético Collado del Almendral, visita al Centro de Ocio y Turismo el Tranco con paseo en el barco solar y almuerzo en el restaurante, así como un recorrido por el Centro de Interpretación de la Madera (CICUM), donde conocerá la cultura forestal de la Sierra, además, de una actividad de senderismo de baja intensidad, como la de la Cerrada de Utrero.

El programa incluirá, al menos, las siguientes entradas gratuitas para los usuarios: Visita guiada a las Ruinas de Santa María, subida a la Torre + Bóveda del río Cerezuelo en Cazorla, Visita al centro internacional de la Madera CICUM, Visita al Castillo de La Iruela, Visita al parque cinegético Collado del Almendral en tren, excursión en el barco solar del Tranco y comida en el restaurante del Centro de Ocio y Turismo del Tranco.

RUTA 6: PARQUE NATURAL DE CAZORLA SEGURA Y LAS VILLAS: MUSEO MIGUEL HERNÁNDEZ – CÁMARA SEPULCRAL DE TOYA

Las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas es la mayor masa forestal de España y tiene una inmensa biodiversidad, así como pueblos y rincones cargados de historia y poesía. En este programa disfrutarás de la obra de poetas y pintores en el Museo Zabaleta/Miguel Hernández-Josefina Manresa en Quesada, visitarás el Castillo y Santuario de Tíscar y la Cueva del Agua. Se realizará una incursión al corazón del Parque, con la visita al centro de visitantes de la Torre del Vinagre y un paseo en el barco solar y almuerzo en el Centro de

Ocio y Turismo del Tranco. El paquete contempla un itinerario por el Conjunto Histórico de Cazorla y la visita a uno de los grandes yacimientos íberos de la provincia, la Cámara de Toya en Peal de Becerro.

El programa incluirá, al menos, las siguientes entradas gratuitas para los usuarios: Visita guiada a Cazorla, visita en barco solar y entradas al Museo de Zabaleta/ Miguel Hernández-Josefina Manresa.

RUTA 7: SIERRA MÁGINA

El Parque Natural de Sierra Mágina alberga una gran variedad de paisajes, pueblos con encanto y un impresionante patrimonio cultural y etnográfico, a través del que se propone un recorrido por parajes tan especiales como Fuenmayor, Mata Begid o el Adelfar del río Cuadros. En la visita de algunos de los municipios de la comarca, está previsto conocer Huelma, declarado Conjunto Histórico Artístico, por ser uno de los municipios más bonitos de Sierra Mágina, Cambil enclavada entre las ruinas de los Castillos de Cambil y Alhabar, y Arbuniel, para conocer el nacimiento de su río. Además, el programa incluye un paseo por Torres, un pueblecito de casas blancas y calles sinuosas, la visita al centro histórico de Bedmar y el desplazamiento hasta el Santuario de Cuadros. Otra de las paradas será Bélmez de la Moraleda para visitar el Centro de interpretación de las Caras de Bélmez.

El programa incluirá, al menos, las siguientes entradas gratuitas para los usuarios: Centro de interpretación de las Caras de Bélmez.

RUTA 8. RUTA DE LOS CASTILLOS Y LAS BATALLAS. ZONA SUR

Este paquete propone un recorrido por la zona sur de la ruta de los Castillos y las Batallas, en la que se visitará la Fortaleza de la Mota en Alcalá la Real, el Castillo Calatravo de Alcaudete, o el Castillo de Santa Catalina en Jaén, donde poder disfrutar de las grandes vistas paisajísticas de la capital, así como visitas guiadas a los centros históricos de estas tres localidades.

El programa incluirá, al menos, las siguientes entradas gratuitas para los usuarios: Fortaleza de la Mota y Palacio Abacial, Castillo Calatravo de Alcaudete, Castillo de Santa Catalina y Catedral de Jaén.

RUTA 9 PARQUE NATURAL SIERRA DE ANDÚJAR

El Parque Natural dispone de un paisaje alomado típico de Sierra Morena con una alta biodiversidad, destacando las encinas, alcornoques y el quejigo, refugio de gran número de especies, algunas amenazadas, como el lince ibérico o el águila imperial, así como jabalíes, ciervos, corzos, etc. Para su visita, se ha programado el desplazamiento al Santuario de la Virgen de la Cabeza, y una ruta de senderismo de baja intensidad por el Encinarejo, con preciosas vistas del paisaje y un paseo por el Jándula.

El programa también incluye la visita al conjunto histórico de la ciudad de Andújar, como una de de las ciudades más monumentales de la provincia, Baños de la Encina, declarada Conjunto Histórico-Artístico, que cuenta con un gran patrimonio del que destaca su Castillo de Burgalimar, uno de los más imponentes y antiguos de la Península Ibérica, y un paseo guiado por Arjona, pueblo blanco de La Campiña que sorprende por su historia y su legado monumental.”

El programa incluirá, al menos, las siguientes entradas gratuitas para los usuarios: Castillo de Baños de la Encina, Ermita de Santo Cristo e Iglesia de San Mateo de Baños de la Encina, y visita a los monumentos de Arjona.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 10 de mayo de 2021.- El Diputado Delegado del Área de Promoción y Turismo, FRANCISCO JAVIER LOZANO BLANCO.